

Diputada Cicardini y dirigentes impulsan estudio inédito y clave para reconocimiento de la pesca artesanal como trabajo pesado

Su satisfacción manifestó la diputada (PS) por Atacama, Daniella Cicardini, tras conocer los avances del diálogo entre autoridades y equipos del Instituto de Seguridad Laboral y trabajadores de la pesca artesanal de la región, a fin de concretar próximamente un

Iniciativa apunta a mejoras en condiciones laborales y de retiro de trabajadores y trabajadoras. Avances han sido liderados por José Miguel Aguirre, presidente de uno de los sindicatos del sector en Caldera, tras gestiones de la parlamentaria para que pescadores fueran recibidos por autoridades.

inédito estudio en terreno que permita acreditar dicha labor bajo la clasificación de trabajo pesado, con miras a mejoras en su situación previsional y de retiro.

Los esfuerzos desde Atacama han sido liderados por José Miguel Aguirre, presidente del Sindicato de Patronos y Motoristas Cerqueros de Caldera, y se iniciaron hace más de un año, luego de gestiones de la

parlamentaria para que dirigentes del sector fuesen recibidos tanto por la directora nacional del Instituto de Seguridad Laboral, Aída Chacón, como por la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputadas y Diputados, en ese minuto presidida por Cicardini.

Sobre el punto, junto con valorar el respaldo de la legisladora, el dirigente detalló que gracias a estas tratativas aspiran a que el análisis pionero para el sector y a nivel nacional, se materialice



“este año 2025 y nuestro sindicato va a ser patrocinante de este estudio” (...), “los ergonomistas, científicos, psicólogos laborales, expertos en riesgos físicos, biológicos y químicos, van a tener que abordar con nosotros y hacer estas muestras, estas entrevistas, y evaluar temas de salud ocupacional relacionados a estas actividad importante y productiva”.

El dirigente explicó que la investigación, que se espera cuente a nivel local con el respaldo de Facultad de Economía de la UDA, surge debido a que “nuestra actividad como actividad cerquera y de pesca artesanal tiene que estar reconocida en la ley 19.404, que es la ley de trabajo pesado, pero no existen antecedentes, no existe información, no existe nada para poder evaluar y demostrar que esta actividad verdaderamente repercute en la salud física de nuestros pescadores”, enfatizó.

En tanto, la diputada Daniella Cicardini, destacó la voluntad de diálogo de las autoridades del ISL en la materia, y la labor y perseverancia de los trabajadores y dirigentes de la pesca, indicando que “materializar este estudio es fundamental como paso previo a su reconocimiento como trabajo pesado, lo que permitiría la entrega de beneficios y prestaciones de seguridad social o reba-

jarles la edad legal de retiro, para enfrentar la realidad de la falta de cotizaciones de los trabajadores y trabajadoras de la pesca”, indicó.

“Recordemos que contextos como el de las recientes marejadas, que serán más recurrentes, o el de la pandemia, demuestran la precariedad de los pescadores artesanales, que se ven especialmente afectados por la imposibilidad de trabajar, por lo que esto nos parece una aspiración justa para una labor sacrificada, de mucho esfuerzo, realizada por los trabajadores y trabajadoras en gran parte a la intemperie, bajo condiciones climáticas adversas, y con un gran esfuerzo, desgaste físico y envejecimiento prematuro”, subrayó Cicardini.

En esa línea, la parlamentaria calificó la posibilidad como muy oportuna, en el marco del debate de la reforma a las pensiones y las dificultades y demora en el avance del proyecto de nueva ley de pesca del Ejecutivo, que contempla como uno de sus pilares la llamada ‘Plataforma Social’, destinada precisamente a abordar la precariedad y desprotección de los trabajadores y trabajadoras de la pesca artesanal en el acceso a prestaciones de salud, seguros de invalidez y sobrevivencia, AFP, FONASA, etc.

Finalmente, el dirigente de los pescadores cerró señalando que el objetivo principal del impulso al estudio apunta “a que al momento de ‘colgar las botas’, nuestros pescadores tengan un sustento económico para poder sobrellevar esa etapa distinta que es la vejez”, concluyó José Miguel Aguirre.

¡VERANO, REGALOS Y GOODYEAR!

Compra 4 neumáticos aro 16 o superior y llévate un kit de verano que incluye: quitasol, parasol de vehículo y cooler.

¡Aprovecha los precios increíbles en neumáticos!
 ¡Consulta tu medida!

GOODYEAR

No incluye llantas ni servicios. Vigencia desde el 1 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025 o hasta agotar stock de 5.000 kits. Aplica para productos seleccionados y en locales adheridos a la oferta. Beneficios no acumulables. Base y condiciones en www.goodyear.cl

REMATE JUDICIAL

DÍA MIÉRCOLES 08 DE ENERO DE 2025 a las 13:00 hrs. EN CALLE MERCED # 943, POR ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE VALLENAR. -

ROL N° E-1300-2024, CARATULADA "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A CON FRITIS"

1.- AUTOMOVIL, Marca JAC, Modelo JS3 HB 1.6 AUT, Color: GRIS, Año de fabricación: 2021.

IRIS E. CUADRA ORDENES, MARTILLERO PÚBLICO
 REG. NAC. N° 1009
 Fono: (51) 2613184